



En San José del Valle

## Pausan construcción de alberca olímpica

Funcionarios informan que se han realizado modificaciones al proyecto original, por lo cual se determinó pausar la obra que ya reporta un retraso de al menos dos meses y medio

Milton Colmenares

El director de Obras Públicas del municipio de Bahía de Banderas, Ramón González, confirmó que la obra de construcción de la alberca olímpica proyectada en las inmediaciones de la Unidad Deportiva de San José del Valle se encuentra detenida de manera temporal.

A pregunta expresa de Meridiano, el funcionario explicó que la pausa obedece a modificaciones realizadas al proyecto original, las cuales requieren ajustes técnicos y administrativos antes de continuar

con los trabajos.

González detalló que la decisión de frenar momentáneamente la obra busca garantizar que las adecuaciones se realicen de manera correcta en coordinación con la empresa constructora, priorizando la seguridad y eficiencia de la infraestructura.

Mencionó que la primera etapa del proyecto presenta un retraso de al menos dos meses y medio, y que la suspensión de los trabajos ya sumó alrededor de tres semanas, con la expectativa de que las labores se reúnen durante la primera semana de junio.

PÁGINA 4A

Rifarán un iPhone 17 para contribuyentes cumplidos

El próximo primero de febrero, el Gobierno de Bahía de Banderas realizará una rifa especial destinada a incentivar el pago de impuestos locales

PÁGINA 4A

Dejaron cruceros casi 200 mil dólares en el Puerto

El nuevo triple arribo de cruceros dejó una generosa derrama económica, ya que los pasajeros gastaron un promedio de 20 dólares durante su visita

PÁGINA 3A

Advierten corte temporal de agua en El Pitillal

La suspensión se debe a labores de mantenimiento en líneas de la CFE, SEAPAL Vallarta mantiene medidas preventivas para reducir afectaciones y restablecer el servicio de manera ordenada

PÁGINA 3A

En Bahía de Banderas

## Inicia labores nuevo Centro de Inteligencia y Monitoreo

El presidente municipal, Héctor Santana, informó que el sistema ya cuenta con cerca de 60 cámaras de videovigilancia en funcionamiento, conectadas a una red de transmisión en tiempo real



MERIDIANO | Bahía de Banderas

El H. XII Ayuntamiento de Bahía de

Banderas puso en operación el nuevo Centro de Inteligencia y Monitoreo, una infraestructura estratégica que permitirá

fortalecer la prevención del delito, mejorar la respuesta ante emergencias y elevar la seguridad en todo el municipio.

PÁGINA 3A

## Entrega el IDEFT constancias de Aprende, avanza y crece Al Estilo Jalisco

El evento fue encabezado por el director general del IDEFT, Salvador Cosío Gaona, y contó con la presencia del director general del Trabajo, en representación del secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Agustín López González



Meridiano/Jalisco

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) llevó a cabo la entrega de 47 constancias a personas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación en el marco del programa "Aprende, Avanza y Crecé Al Estilo Jalisco", estrategia impulsada por el Gobierno del Estado, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la participación del Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco (FIMJA), mediante la cual se logró capacitar a más de 3 mil 500 jaliscienses en un período de un mes, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano.

PÁGINA 6A

## Rumbo al Mundial 2026 Refuerza Jalisco sus lazos con España

El mandatario jalisciense garantizó a la Selección Española todas las facilidades logísticas y técnicas necesarias durante su estancia en el estado, previo al partido que disputará ante Uruguay el próximo 26 de junio en el Estadio Jalisco. — PÁGINA 8A



## NUESTRAS PLUMAS:

Volantín

Salvador Cosío Gaona

La paz según Trump

Donald Trump ha decidido inscribir su nombre, una vez más, en el gran mural de la historia... al menos en la versión que él mismo narra. En Davos, Suiza, durante el Foro Económico Mundial —ese espacio donde el poder político y financiero se da de la mano con la solemnidad de quien cree gobernar el destino del planeta— anunció que el Estatuto ha entrado en vigor y que la llamada Junta de Paz ya es oficialmente una organización internacional. No una más, por supuesto, sino "una de las organizaciones más relevantes jamás creadas". Y, cómo no, Trump se dijo "honrado" de presidirla.

Víboras

Moisés Madariaga

La pregunta es: ¿quién sucederá a "El Botox"? Finalmente, como se anunció ayer en la tradicional conferencia de prensa matutina que ofrece todos los días la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien contó en esta ocasión con la presencia destacada del licenciado Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se concretó una de las operaciones más esperadas en el ámbito de la seguridad nacional: la captura de César Alejandro Sepúlveda Arellano, individuo ampliamente reconocido en los círculos delictivos y entre las autoridades con el mote de "El Botox".

YA CAYÓ, PERO...

Es natural que el lector se pregunte: ¿quién es en realidad este "El Botox" que movilizó a todo el gabinete de seguridad federal y estatal, generando una operación de tal envergadura? La respuesta, aunque impactante, es contundente: se trata de un peligroso criminal dedicado de manera sistemática a la extorsión de los productores de limón en el estado de Michoacán, una actividad que ha afectado de manera profunda a una de las cadenas productivas más importantes de la entidad. Con esas palabras y así de simple, se puede definir su accionar criminal, aunque su trayectoria delictiva va mucho más allá de esta sola modalidad.

PÁGINA 2A



En la opinión de... *Salvador Cosío Gaona*

@salvadortosio1 @SalvadorCosio

# La paz según Trump



**D**onald Trump ha decidido inscribir su nombre, una vez más, en el gran mural de la historia... al menos en la versión que él mismo narra. En Davos, Suiza durante el Foro Económico Mundial—ese espacio donde el poder político y financiero se da la mano con la solemnidad de quien cree gobernar el destino del planeta—anunció que el Estatuto ha entrado en vigor y que la llamada Junta de Paz ya es oficialmente una organización internacional. No una más, por supuesto, sino “una de las organizaciones más relevantes jamás creadas”. Y, cómo no, Trump se dijo “honrado” de presidirla.

El anuncio no sorprende tanto por su contenido como por su tono. Trump no presenta una iniciativa: se proclama a sí mismo como su principal logro. No explica mecanismos, no detalla estructuras, no define alcances jurídicos ni responsabilidades multilaterales. Le basta con la afirmación categórica: “Está funcionando maravillosamente... casi todos los países quieren ser parte de ella”. La paz, en esta narrativa, no es un proceso complejo ni una construcción colectiva; es un producto terminado, una marca registrada que lleva su firma.

El escenario fue cuidadosamente elegido. Davos no es neutral. Es el escaparate perfecto para vender la idea de que el orden mundial puede ser gestionado como una empresa, con un consejo directivo, socios estratégicos y un presidente carismático que presume resultados antes de presentar balances. En ese contexto, la Junta de Paz aparece más como una startup geopolítica que como una institución nacida del consenso profundo entre naciones con intereses, conflictos y heridas históricas muy distintas.

La lista de “miembros fundadores” dice mucho, quizá más de lo que Trump quisiera admitir. Javier Milei, Viktor Orbán, Shehbaz Sharif, Santiago Peña. Un mosaico de líderes disímilidos, unidos no por una visión común de la democracia liberal o del multilateralismo clásico, sino por su cercanía pragmática—o ideológica—con el estilo trumpista de ejercer el poder. Presidentes y primeros ministros que ven en Trump no solo a un aliado, sino a un referente de un nuevo orden menos atado a reglas y más a voluntades.

Trump, fiel a su estilo, aprovechó la ceremonia paraelogizarse a sí mismo. Aseguró que las amenazas a Europa, Estados Unidos y Medio Oriente “realmente se están calmando”. No explicó por qué ni cómo. No mencionó guerras activas, tensiones latentes, conflictos congelados o crisis humanitarias que siguen cobrando vidas. En su discurso, la percepción sustituye a la evidencia, y el optimismo retórico se presenta como prueba irrefutable de éxito.

Aquí es donde conviene detenerse. La

paz no se decreta ni se administra desde un podio. No basta con firmar un estatuto ni con reunir a un puñado de mandatarios para declarar que el mundo es hoy más seguro que ayer. La historia está llena de organismos internacionales creados con las mejores intenciones—y con discursos igualmente triunfalistas—que terminaron atrapados entre la burocracia, la irrelevancia y la captura por intereses particulares.

La diferencia, en este caso, es que la Junta de Paz no nace de un largo proceso diplomático ni de la negociación paciente entre Estados con pesos similares, sino del impulso personal de un líder que concibe la política internacional como una extensión de su propio liderazgo. Trump no oculta esa lógica: él es el presidente, él es el rostro, él es la garantía. La institución se confunde con la persona.

No es casual que el anuncio llegue acompañado de la idea de que “casi todos los países” quieren sumarse. La ambigüedad es deliberada. ¿Cuáles son? ¿Bajo qué condiciones? ¿Con qué compromisos reales? Trump no lo dice porque no lo necesita. En su narrativa, el deseo de adhesión global confirma su centralidad. Si el mundo quiere estar ahí, es porque él está al frente.

El problema es que la paz, entendida como estabilidad duradera, exige algo más que liderazgo personalista. Requiere reglas claras, contrapesos, mecanismos de resolución de disputas, legitimidad jurídica y, sobre todo, confianza. Confianza entre Estados que saben que las decisiones no dependerán del estado de ánimo del presidente en turno ni de su círculo electoral interno.

Resulta revelador que Trump anuncie la calma de las amenazas mientras, al mismo tiempo, ha sido uno de los principales promotores de una política exterior basada en la presión, el ultimátum y la transacción. Para él, la paz no es ausencia de conflicto, sino control del conflicto. No es reconciliación, sino disusión personalizada. No es multilateralismo clásico, sino una red de acuerdos bilaterales orbitando alrededor de su figura.

La Junta de Paz, en ese sentido, parece más un instrumento de poder blando con sello trumpista que un verdadero foro de mediación internacional. Un espacio donde se legitima una narrativa: la de un mundo que funciona mejor cuando Trump dicta las reglas. Para algunos líderes presentes en Davos, esa narrativa resulta atractiva. Para otros, conveniente. Para muchos, inquietante.

Porque detrás del discurso optimista se esconde una pregunta incómoda: ¿qué ocurre cuando la paz depende de la permanencia de un solo actor en el centro del tablero? ¿Qué pasa cuando la institución es tan fuerte—o tan frágil—como la figura que la encabeza? La historia reciente muestra que los líderes personalistas pueden ser eficaces en el corto plazo, pero suelen dejar vacíos profundos cuando se retiran o fracasan.

Trump se siente honrado de presidir la Junta de Paz. Es coherente con su trayectoria. Siempre ha entendido el poder como un escenario donde el protagonismo es indispensible. Sin embargo, la paz no suele construirse desde el aplauso fácil ni desde el autoelogio. Se construye en la discreción de la diplomacia, en la paciencia de los acuerdos imperfectos, en la renuncia a la tentación de atribuirse todo el mérito.

La Junta de Paz ya es oficial. El estatuto está en vigor. Los discursos están dados. Falta lo más importante: demostrar que no se trata de un ejercicio de marketing político global, sino de una herramienta real para reducir conflictos, prevenir guerras y proteger vidas. Hasta entonces, el anuncio de Davos quedará flotando en ese terreno ambiguo donde Trump se mueve con comodidad: entre la promesa grandiosa y la realidad siempre más compleja.

Lo que, al final, no necesita presidentes que se feliciten a sí mismos. Necesita instituciones que funcionen incluso cuando nadie aplaude. Y ese es el verdadero examen que la Junta de Paz aún tiene por delante.

Opinión.salscosa23@gmail.com  
@salvadortosio1



# La pregunta es: ¿quién sucederá a “El Botox”?

DEBERÍAN DE IR A LA RAÍZ

Si realmente las autoridades están interesadas en terminar con esta plaga de asesinos y extorsionadores que azota a nuestro país, deben ir directamente a la raíz del problema. No basta con capturar a los líderes criminales; es necesario atacar las estructuras que permiten que estas organizaciones se formen y se desarrollen, fortalecer las instituciones judiciales, mejorar las condiciones económicas de las regiones más afectadas y brindar protección efectiva a los testigos y a los ciudadanos que deciden oponerse al crimen. Si, es justo aplaudir que las fuerzas de seguridad hayan logrado su captura, pero es importante ser conscientes de que el grupo delictivo ya estará en proceso de reorganización, lanzando campañas de presión sobre los productores o negociendo en sus círculos internos para definir quién será el próximo en tomar el mando, o qué rivales deberán ser eliminados para consolidar el control de la zona. Así funciona este negocio del crimen organizado, que se ha convertido en un verdadero “abarrotos” ilícito, donde todo se negocia, se compra y se vende a expensas de la paz y la seguridad de la población.

YA CAYÓ, PERO...

Es natural que el lector se pregunte: ¿quién es en realidad este “El Botox” que movilizó a todo el gabinete de seguridad federal y estatal, generando una operación de tal envergadura? La respuesta, aunque impactante, es contundente: se trata de un peligroso criminal dedicado de manera sistemática a la extorsión de los productores de limón en el estado de Michoacán, una actividad que ha afectado de manera profunda a una de las cadenas productivas más importantes de la entidad. Con esas palabras y así de simple, se puede definir su accionar criminal, aunque su trayectoria delictiva va mucho más allá de esta sola modalidad.

Según los informes oficiales proporcionados por la SSPC, “El Botox” contaba con “varias órdenes de aprehensión” emitidas por distintos juzgados del país, y se caracterizó por utilizar armamento de alto poder, incluyendo explosivos, en enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad en Michoacán. Durante la conferencia de prensa, Omar García Harfuch detalló que el criminal “tenía más de seis órdenes de aprehensión por el delito de extorsión agravada, además de tres órdenes adicionales por homicidio calificado”, lo que demuestra la magnitud de sus acciones ilícitas y el riesgo que representaba para la sociedad.

ASESINO DE BERNARDO

Entre los hechos más graves que le eran imputados se encontraba el asesinato de Bernardo Bravo, líder reconocido de la comunidad limonera en Michoacán, quien había luchado incansablemente por proteger a los productores de las presiones delictivas. Este crimen, ocurrido hace algunos meses, generó una ola de indignación en el estado y fue uno de los detonantes para intensificar las operaciones de búsqueda y captura contra “El Botox” y su organización.

“Este sujeto, en su momento, tuvo vínculos estrechos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), así como con otros grupos delincuenciales que operan en la región centro-occidental del país. Como es de conocimiento público, utilizaba, en numerosas ocasiones, artefactos explosivos en contra de las autoridades, poniendo en riesgo no solo la vida de los elementos policiales y militares, sino también la de civiles inocentes que se encontraban en las zonas de enfrentamiento”, explicó el titular de la SSPC.

SIEMPRE MICHOACÁN

Agregó que el criminal “cometió bastantes homicidios contra rivales delictivos, funcionarios públicos que se opusieron a su accionar y también contra ciudadanos que se negaron a pagar los sobornos o las cuotas de extorsión que exigía”, destacando que su actividad principal, sin embargo, siempre fue la extorsión, que le permitió acumular grandes sumas de dinero y consolidar su poder en la región limonera de Michoacán.

Tras su captura, realizada en un operativo coordinado entre la Policía Federal, el Ejército Mexicano y la Marina Armada, “El Botox” fue trasladado en helicóptero por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) hasta la Ciudad de México, donde será puesto a disposición de las autoridades judiciales correspondientes y cumplirá con las órdenes de aprehensión en un reclusorio federal de alta seguridad, donde se garantizará su debido proceso y la aplicación de la ley.

YO NO CREO

Sin embargo, la pregunta que realmente preocupa a la población y a los propios productores de limón es: ¿usted cree que con la detención de este líder criminal se van a acabar definitivamente con las extorsiones en Michoacán y en otras regiones afectadas? La verdad es que, como muchos ciudadanos, yo tampoco lo creo. Más bien, es probable que con la caída de César Alejandro Sepúlveda Arellano, otros miembros de su organización o grupos rivales busquen suplirlo y continuar con la práctica de la extorsión, tal como ha sucedido en innumerables ocasiones en el pasado con otros capos criminales. Esto es similar a lo que ocurre con las medusas o con ciertas plantas invasoras: cortas una cabeza o una rama, y de inmediato surgen nuevas para seguir alimentándose del más vulnerable y del trabajo ajeno.

César Alejandro Sepúlveda Arellano (a) El Botox

Omar García Harfuch



**Meridiano**

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director

**MOISÉS MADARIAGA**  
parameridiano@gmail.com

Director editorial

**MILTON COMLENARES**

MERIDIANO PUERTO VALLARTA

Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida, Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco

Tel. 322.223.2975

Publicación periódica autorizada Registro de SEPEMEX Número 12881 12389-001. Características: 13-1232-70. Certificado de Licitación de Servicios de Periodismo de Interés General para la impresión y difusión en la SEP 1087-93. Se han cumplido los requisitos establecidos en la legislación federal y estatal para la impresión y difusión de la publicación. ISSN 0128-5093 Registro COPANFEX 183. Registro CANACINTRA 3242. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán, 10 de octubre de 1993. Director: DR. DAVID ALFARO. Periodista: MOISÉS MADARIAGA. Término: 10 de octubre de 1993. ISSN 0128-5093. Registro COPANFEX 183. Registro ANTER 1209-93. Los colaboradores que participan en la elaboración y difusión de este periódico, así como en la realización de sus actividades, se declaran libres de responsabilidad por las opiniones y juicios que en él se expresan. MÉRIDA, Yucatán,



## Vive Vallarta un invierno más cálido

**C** Las temperaturas alcanzaron entre 4 y 5 grados por encima de la media histórica para esta temporada



Quadratin

Puerto Vallarta vive un invierno atípico, con temperaturas considerablemente más cálidas de lo habitual, alcanzando entre 4 y 5 grados por encima de la media histórica para esta temporada.

Este de acuerdo con el meteorólogo Víctor Manuel Cornejo López. El especialista explicó que esta situación no se trata únicamente de una percepción ciudadana, sino de datos confirmados por los registros climatológicos.

Detallo que, en años anteriores, para estas fechas los amaneceres solían registrar temperaturas cercanas a los 15 grados Celcius, mientras que actualmente se presentan valores cercanos o incluso superiores a los 20 grados.

Cornejo López señaló que este comportamiento térmico se ha mantenido principalmente en la costa del Pacífico mexicano, donde se han disfrutado condiciones cálidas a pesar del periodo invernal.

En contraste, el sector oriental del país ha resentido con mayor intensidad el impacto de los

frentes fríos, los cuales han provocado descensos importantes de temperatura.

La explicación de este fenómeno radica en la trayectoria de los sistemas frontales, los cuales en esta temporada han ingresado mayormente por el estado de Texas, cuando normalmente lo hacen por la región de California.

Esta variación ha limitado la llegada de aire frío a la costa del Pacífico, favoreciendo un flujo de aire más cálido y húmedo. Esta situación también ha generado lapsos de nubosidad e incluso algunas lluvias aisladas, condiciones que contribuyen a mantener un ambiente templado durante el invierno.

No obstante, el meteorólogo no descartó que en las próximas semanas pueda registrarse el arribo de algún frente frío más cercano a la región, lo que podría provocar un descenso de temperaturas por debajo de los 15 grados.

Mientras tanto, Puerto Vallarta continúa experimentando un invierno cálido, muy distinto al que tradicionalmente se presenta en esta época del año.

Quadratin

En el H. XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas puso en operación el nuevo Centro de Inteligencia y Monitoreo, una infraestructura estratégica que permitirá fortalecer la prevención del delito, mejorar la respuesta ante emergencias y elevar la seguridad en todo el municipio.

El presidente municipal, Héctor Santana, informó que el sistema ya cuenta con cerca de 60 cámaras de videovigilancia en funcionamiento, conectadas a una red de transmisión en tiempo real.

“Hoy Bahía de Banderas tiene, por primera vez, un Centro de Inteligencia y Monitoreo. Le estamos invitando a la seguridad porque creemos que con seguridad hay bienestar para todas las familias”, señaló.

Se explicó que el sistema no solo permite observar, sino coordinar la atención de incidencias mediante radiocomunicación especializada. Contará con tres radio comunicadores, uno dedicado al botón de pánico, otra enfocada al 911 y una más

## En Bahía de Banderas Inicia labores nuevo Centro de Inteligencia y Monitoreo

**C** El presidente municipal, Héctor Santana, informó que el sistema ya cuenta con cerca de 60 cámaras de videovigilancia en funcionamiento, conectadas a una red de transmisión en tiempo real.



MERIDIANO | Bahía de Banderas

para Seguridad Ciudadana y Tránsito.

Como parte de la siguiente

inicio de una política integral de seguridad que incluye mejores condiciones para los elementos.



etapa, el Gobierno Municipal iniciará la instalación de cámaras en todas las paradas de camiones del municipio.

“Nuestro segundo reto es llevar cámaras a cada parada del transporte público.

Queremos que la gente se sienta segura al esperar su camión y en su traslado diario”, afirmó el alcalde.

El presidente municipal comentó también que el Centro de Inteligencia y Monitoreo es el

nuevas patrullas y la implementación de botones de pánico en puntos estratégicos del municipio.

Por su parte el director de

Seguridad Ciudadana, destacó que el centro permitirá una coordinación más estrecha con Protección Civil, Guardia Nacional, SEMENA y Policía Estatal, así como una atención prioritaria a la violencia familiar, principal incidencia registrada en semanas recientes.

## Advierten corte temporal de agua en El Pitillal

**C** La suspensión se debe a labores de mantenimiento en líneas de la CFE, SEAPAL Vallarta mantiene medidas preventivas para reducir afectaciones y restablecer el servicio de manera ordenada



MERIDIANO | Puerto Vallarta

Arboledas, Las Lomas, Leandro Valle, Loma Bonita, Lomas del Calvario, Lomas del Coapinole, Magisterio, Morelos y Pavón, Paseos Hacienda, Prados de la Higuera, Primavera de Vallarta, Rancho Alegre, Residencial Lisboa, Villa del Real, Villas Rio, Vista a la Puesta del Sol, Vista al Mar, Vista Dorada, Vista Dorada I y II, Vista Hermosa I

y II, Vista Océano, Volcanes y Volcánica de la Montaña.

Ante este escenario, SEAPAL Vallarta realizó acciones operativas para mantener niveles óptimos en los tanques de almacenamiento y, una vez concluidos los trabajos, aplicará el protocolo correspondiente para la normalización gradual del servicio estimada durante la madrugada del sábado 24 de enero, a fin de restablecer de manera estable la presión y continuidad del suministro en la zona.

El organismo operador exhorta a la población a tomar precauciones y almacenar agua en tinacos y recipientes, en la medida de sus posibilidades, para reducir las afectaciones durante este periodo y facilitar una recuperación ordenada del servicio.



### POR CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA CFE. TENDREMOS FALTA DE AGUA EN:

- Ampliación Vista Hermosa I
- Ampliación Vista Hermosa II
- Ampliación Volcánica
- Ampliación
- Brújula del Pacífico I
- Brújula del Pacífico II
- Cangrejo
- Cangrejo II
- Cangrejo del Mar
- Chiquito
- Chiquito II
- El Encanto
- El Mangal
- Encantada de la Higuera
- La Cortejada
- La Floresta
- La Hacienda
- La Loma
- La Loma II
- La Loma Vida
- La Loma Vida II
- La Loma Vida III
- La Loma Vida IV
- La Loma Vida V
- La Loma Vida VI
- La Loma Vida VII
- La Loma Vida VIII
- La Loma Vida IX
- La Loma Vida X
- La Loma Vida XI
- La Loma Vida XII
- La Loma Vida XIII
- La Loma Vida XIV
- La Loma Vida XV
- La Loma Vida XVI
- La Loma Vida XVII
- La Loma Vida XVIII
- La Loma Vida XVIX
- La Loma Vida XX
- La Loma Vida XXI
- La Loma Vida XXII
- La Loma Vida XXIII
- La Loma Vida XXIV
- La Loma Vida XXV
- La Loma Vida XXVI
- La Loma Vida XXVII
- La Loma Vida XXVIII
- La Loma Vida XXIX
- La Loma Vida XXX
- La Loma Vida XXXI
- La Loma Vida XXXII
- La Loma Vida XXXIII
- La Loma Vida XXXIV
- La Loma Vida XXXV
- La Loma Vida XXXVI
- La Loma Vida XXXVII
- La Loma Vida XXXVIII
- La Loma Vida XXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX
- La Loma Vida XXXX
- La Loma Vida XXXXI
- La Loma Vida XXXXII
- La Loma Vida XXXXIII
- La Loma Vida XXXXIV
- La Loma Vida XXXXV
- La Loma Vida XXXXVI
- La Loma Vida XXXXVII
- La Loma Vida XXXXVIII
- La Loma Vida XXXXIX</li





## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA POSTULACIÓN DE CIUDADANOS PARA DESEMPEÑARSE COMO JUEZ Y JUEZA CÍVICO Y/O MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estados de Jalisco; 174, 175, 176 y 177 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; 3 del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco; Artículo 5 fracción IV Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y buscando la participación activa de la ciudadanía para coadyuvar al cumplimiento de los fines del Gobierno Municipal:

# CONVOCA

A todos los ciudadanos que habitan en el municipio y que deseen postularse como candidatos y candidatas para desempeñar las funciones de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal para el periodo constitucional de esta administración, deberán de atender las siguientes:

### Bases

#### Primera. Cargos Vacantes.

03 tres Plazas de Jueces Cívicos y/o Municipal.

#### Segunda. Requisitos de Elegibilidad.

I.- Ser mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

II.- Ser nativo del municipio de Puerto Vallarta o haber residido en él durante los 02 dos últimos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo público dentro del Estado de Jalisco;

III.- Tener al menos 25 veinticinco años y no más de 60 sesenta años cumplidos al día de su designación;

IV.- Ser licenciado en derecho o abogado, con título y cedula profesional expedida legalmente por las autoridades correspondientes y tener por lo menos 02 dos años de experiencia en el ejercicio profesional;

V.- Gozar públicamente de buena reputación, reconocida honorabilidad y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional, exhibiendo carta de no antecedentes penales; y

VI.- No haber sido sancionado como servidor público por autoridad competente.

#### Tercera. Documentos requeridos para aspirantes a Juez y Jueza Cívico y/o Municipal.

Para participar en la convocatoria, las y los aspirantes para Juez y Jueza Cívico y/o Municipal deberán entregar los siguientes documentos, así como dos copias simples de cada uno de ellos:

I.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" con firma autógrafa, donde se especifique que está participando para el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal y que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, adicionando en su contenido la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la convocatoria para aspirantes a ocupar el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco";

II.- Copia certificada de acta de nacimiento o extracto certificado de la misma, no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

III.- Carta de residencia expedida por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento, no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

IV.- Copia certificada ante fedatario público del título y cédula profesional debidamente registrada ante la autoridad correspondiente;

V.- Constancia de no antecedentes penales emitida por la autoridad correspondiente y expedida en un plazo no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

VI.- Constancia de no deudor alimentario.

VII.- Constancia de no sanción administrativa emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco y cuya expedición no sea mayor <https://contrapp.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion>; a sesenta días;

VIII.- Curriculum vitae;

IX.- 02 dos cartas de recomendación no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

X.- 02 dos constancias laborales que acrediten la experiencia profesional; y

XII.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber ejercido violencia de género.

#### Cuarta. Lugar, Fecha y Entrega de Documentos para aspirantes a Juez y Jueza Cívico y/o Municipal.

Los aspirantes deberán entregar los documentos que anteceden y sus respectivas copias en la Secretaría General, ubicada en el segundo piso del edificio que alberga la Presidencia Municipal, localizado en la calle Independencia número 123 ciento veintitrés en la colonia Centro, código postal 48300, en Puerto Vallarta, Jalisco, entre los días a partir del 20 de enero hasta el día 27 veintisiete de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, dentro de los siguientes horarios: a partir de las 09:00 nueve horas hasta las 15:00 quince horas de lunes a viernes.

Los documentos entregados no serán devueltos a los aspirantes en ningún tiempo, ya que forman parte integral del expediente del proceso de elección. Toda la documentación que se reciba será tratada con carácter de confidencial y con apego a lo señalado en los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la Información y protección de datos personales.

La falta de presentación de cualquiera de los requisitos enunciados, así como la presentación distinta de los documentos solicitados en la presente convocatoria, dará origen a la descalificación de manera automática.

#### Quinta. Mecanismo de Elección.

El Titular de la Secretaría General únicamente revisará que los aspirantes acrediten el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de elegibilidad establecidos en la presente convocatoria y posteriormente, en la celebración de la próxima sesión de ayuntamiento ordinaria pondrá a disposición de los municipios, los expedientes que cumplen con todos y cada uno de los requisitos para que resuelvan lo conducente.

El Presidente Municipal tendrá la facultad de proponer al Pleno del Ayuntamiento aquellos candidatos que hubieran cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La decisión del pleno del Ayuntamiento es Inapelable y No Admite Recurso alguno.

#### Sexta. Toma de Protesta y Fecha del Nombramiento.

Las personas que hayan sido electas para ocupar el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal deberán rendir la protesta de ley, con apego al artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; quien entrará en funciones al día siguiente de su toma de protesta.

#### Séptima. Del Tratamiento de la Información.

Toda la documentación e información que derive del proceso de elección de Jueces y Juezas Cívicos y/o Municipales será susceptible de transparentarse, con excepción de la que tenga carácter de reservada o confidencial, tal y como lo señalan los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

#### Octava. Publicación de la Convocatoria.

Ordéñese la publicación de la presente convocatoria en la gaceta municipal, así como en un diario local de mayor circulación por el término de cinco días consecutivos, así como en la Página Web Institucional del Municipio y en los estrados de la Presidencia Municipal, la Unidad Municipal Administrativa UMA, las Delegaciones y las Agencias Municipales.

Puerto Vallarta, Jalisco. A la fecha de su publicación.

(Rúbrica)

Arquitecto Luis Ernesto Munguía González  
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

(Rúbrica)

Abogado José Juan Velázquez Hernández  
Secretario General del Ayuntamiento Puerto Vallarta, Jalisco.



NUESTRO PUERTO  
RENACE



## Entrega el IDEFT constancias de Aprende, avanza y crece Al Estilo Jalisco

El evento fue encabezado por el director general del IDEFT, Salvador Cosío Gaona, y contó con la presencia del director general del Trabajo, en representación del secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Agustín López González.

Meridiano/Jalisco

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) llevó a cabo la entrega de 47 constancias a personas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación en el marco del programa "Aprende, Avanza y Crea Al Estilo Jalisco", estrategia impulsada por el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la participación del Fideicomiso Fondo Impulsivo Jalisco (FIMJA), mediante la cual se logró capacitar a más de 3 mil 500 jaliscienses en un periodo de un mes, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano.

Las y los participantes formaron parte de diversos grupos de capacitación en áreas estratégicas para la empleabilidad y el desarrollo de competencias, entre ellas el entrenamiento en ventas, computación básica y avanzada, Excel básico, uso de internet, así como servicio al cliente, trabajo en equipo y clima laboral, con enfoque en Community Manager. Los contenidos académicos fueron diseñados bajo criterios de pertinencia, calidad y enfoque social, en atención a las necesidades actuales del entorno productivo.

El evento fue encabezado por el director general del IDEFT, Salvador Cosío Gaona, y contó con la presencia del director general del Trabajo, en representación del secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Agustín López González; de la directora de Control y Supervisión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como de directivos del Instituto: el director de Vinculación, Pablo García Arias; el director de Tecnica Académica, José María Ceballos Cruz y el director de la Unidad Jalisco, Felipe Reyes Rivas. Asimismo, asistió el secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado en el Poder Legislativo de Jalisco, César Cuauhtémoc Iñiguez González.

Durante su intervención, el director general del IDEFT, Salvador Cosío Gaona, agradeció

al diputado Omar Cervantes Rivera por las facilidades otorgadas para la realización del acto protocolario en la sede del Congreso del Estado y destacó la relevancia institucional del programa. Señaló que "Aprende, Avanza y Crea Al Estilo Jalisco" responde a la visión del gobernador Pablo Lemus Navarro, respaldada por la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico a cargo de Mauro Garza Marín, y la participación del Fideicomiso Fondo Impulsivo Jalisco (FIMJA), a través de Héctor Antuna Sánchez, así como la colaboración de la Secretaría del Trabajo, bajo la dirección de Ricardo Barbero Ascencio, lo que permitió consolidar un programa de alcance estatal en un periodo reducido.

Este programa refleja una política pública orientada al fortalecimiento del capital humano, mediante la generación de competencias que incidan positivamente en la empleabilidad, el desarrollo económico y el bienestar social de las y los jaliscienses", puntualizó.

Por su parte, el director general del Trabajo, Carlos Agustín López González, subrayó el trabajo coordinado entre las dependencias participantes para ampliar la cobertura de la capacitación más allá de la zona metropolitana, garantizando el acceso a herramientas formativas tituladas y aplicables tanto en el ámbito personal como en el laboral.

El acto protocolario se llevó a cabo en el salón de Las Legisladoras del Congreso jalisciense, donde se reiteró que este programa se alinea a la visión del gobernador Pablo Lemus Navarro, orientada a ampliar el acceso a la capacitación para el trabajo en todas las regiones de la entidad, como un mecanismo efectivo para impulsar la empleabilidad y fortalecer la economía local. Asimismo, se reconoció el respaldo del secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, presidente de la Junta Directiva del IDEFT, cuyo liderazgo ha sido fundamental para consolidar una política de formación integral en el estado.

## Alistan operativo de seguridad para Serie del Caribe 2026

El evento deportivo se realizará del 1 al 7 de febrero en el Estadio Panamericano Charros de Jalisco, en el que participarán delegaciones de Puerto Rico, República Dominicana, Panamá y dos representantes de México —Méjico Rojo y México Verde—



MERIDIANO | Jalisco

Para el óptimo desarrollo de la Serie del Caribe Jalisco 2026, que se llevará a cabo del 1 al 7 de febrero en el municipio de Zapopan, la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno de Jalisco CGES, alista un dispositivo específico.

Roberto Alarcón Estrada, Coordinador General Estratégico de Seguridad, resaltó que las diferentes dependencias convocadas para esta reunión, también forman parte de las Mesas de Seguridad relativas al Mundial 2026.

El evento deportivo contará con la aplicación de criterios técnicos internacionales, de acuerdo al aforo del inmueble y a la naturaleza internacional del evento privilegiando en todo momento la prevención y seguridad.

Alfonso Briseño Torres, director de Gestión Transversal de la CGES, agregó que se tendrá apoyo dentro y fuera del Estadio Panamericano Charros de Jalisco, con operativos de vialidad y tránsito, para agilizar accesos y salidas al recinto, además de mantener flujo vehicular y paso peatonal seguro.

De conformidad con los estatutos, reglamentos y demás normatividades de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe,

por considerar un lugar propicio para el turismo deportivo.

Las delegaciones participantes son Puerto Rico, República Dominicana, Panamá y dos representantes de México —Méjico Rojo y México Verde—.

Para garantizar que el evento se desarrolle en óptimas condiciones, se contará con personal operativo de los tres órdenes de gobierno, binomios caninos, videovigilancia, drones, arcos de seguridad entre otras acciones.

En dicha reunión también participaron integrantes del Comité Organizador Charros de Jalisco, Serie del Caribe 2026, la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad, Estatal, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración (INM), CS Escudo Jalisco, Comisaría de Zapopan, Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Protección Civil y Bomberos de Zapopan, entre otras.



## Apuesta Jalisco al turismo español para el Mundial

Se fortalecerá la promoción, conectividad y atención a los visitantes con una estrategia coordinada entre los tres niveles de gobierno

MERIDIANO | Jalisco

Con el objetivo de posicionar a Jalisco como la sede más mexicana del Mundial 2026, Pablo Lemus Navarro, Gobernador de Jalisco, aseguró en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), que el estado está preparado para asumir un papel protagónico durante esta justa deportiva.

En la ciudad de Madrid, España, el mandatario estatal subrayó que Jalisco recibirá a los turistas españoles que acudan a ser parte del Mundial, pues el Estadio Guadalajara será escenario de uno de los partidos más esperados de la justa deportiva, España contra Uruguay.

"Los campeones del mundo llegarán a Guadalajara, España contra Uruguay. Recibir a España en Jalisco va a ser una fiesta interminable, va a ser un orgullo y un honor poderles recibir a los españoles, uruguayos, colombianos, coreanos, mexicanos, en Jalisco", detalló Pablo Lemus.

Para la realización del Mundial en el estado, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Turismo, mantiene una estrecha colaboración con el Gobierno de México y la Secretaría de Turismo federal, con el propósito de articular acciones de promoción, ampliar la conectividad y asegurar una atención integral al visitante internacional.

La coordinación se extiende a los municipios de Guadalajara y Zapopan, que concentran los principales polos turísticos y de la entidad.

Lemus Navarro, acompañado de Verónica Delgado García, presidenta Municipal de Guadalajara, y Juan José Frangie Saade, presidente Municipal de Zapopan, recordó que durante 39 días que durará el Mundial, se realizará en la Perla Tapatía el Fan Fest, una fiesta para el disfrute de los visitantes nacionales y extranjeros.

"En el Fan Fest, en el Centro Histórico de Guadalajara, se podrá disfrutar de cabinas de publicidad, de pantallas, de una buena torta ahogada, un tequilita, que incluye la Catedral Metropolitana o el Teatro Degollado, entre otros atractivos", expuso el Gobernador de Jalisco.

Lemus Navarro recordó que Jalisco albergará cuatro partidos del torneo, entre ellos, el segundo juego de la Selección Mexicana. Con antecedentes en las ediciones de 1970 y 1986, el estado suma tres participaciones como sede mundialista, lo que confirma su gran experiencia en la organización de eventos globales.

El gobernador también recordó que el territorio jalisciense representa la esencia cultural de México, al ser cuna de simbólicas universales como el tequila, el mariachi y la charrería.

Por ello el gobernador, Pablo Lemus, destacó la importancia de promover a Jalisco en eventos como FITUR, ya que las expectativas turísticas de Jalisco estiman la llegada de hasta 35 millones de visitantes en todo 2026.

"Es un dato impresionante, y por eso tenemos que estar aquí presentes en la feria de turismo más importante del mundo", subrayó.

Michelle Fridman Hirsch, secretaria de Turismo del Gobierno de Jalisco, afirmó que se trabaja para proyectar la marca de la entidad como un destino turístico auténtico y competitivo, referente en eventos de talla mundial, como el Mundial 2026.

"Todos van a poder disfrutar de la oferta mundialista, no solamente la capital y Zona Metropolitana donde estará el Fan Fest y el Estadio



Guadalajara, sino va a poder disfrutar de la oferta mundialista en nuestros 12 Pueblos Mágicos, o en destinos de playa", explicó.

Durante los 39 días que durará el torneo, se realizará el Fan Fest en el Centro Histórico de Guadalajara, con una afluencia estimada de 65 mil asistentes diarios y una derrama económica proyectada de 20 mil millones de pesos.

La secretaria agregó que la oferta turística está respaldada por infraestructura sólida, una oferta recreativa diversa y única, y servicios de excelencia.

El Mundial impactará más allá del estadio y se transformará en una experiencia cultural completa y atractiva para el visitante global.

Durante la Feria Internacional de Turismo (FITUR), el gobernador, Pablo Lemus, y la secretaria, Michelle Fridman, destacaron la diversidad geográfica de Jalisco con espacio como playa, ciudad, sierra, lagos y pueblos con identidad, permitiendo viajes multidestino en una sola estancia.

Indicaron que Jalisco cuenta con 12 Pueblos Mágicos, más de 350 kilómetros de litoral y la playa más mundialista del país. Puerto Vallarta, situada a dos horas y media de Guadalajara.

Además, se destacó que las ventajas climáticas del estado favorecen estancias prolongadas y mayor consumo por visitante, además de rutas regionales atractivas para los turóperadores.

En materia de infraestructura, la Secretaría de Turismo resaltó que la ciudad cuenta con Expo Guadalajara, el centro de convenciones más grande de América Latina, que recibe 21 millones de visitantes al año y genera 2 mil 500 millones de dólares.

La entidad también dispone de cerca de 90 mil habitaciones, con la segunda mayor oferta hotelera del país, y cuenta con el Aeropuerto de Guadalajara, reconocido como el mejor de Latinoamérica, mientras que Puerto Vallarta figura entre los cinco más destacados de México.

La conectividad aérea supera 60 rutas nacionales e internacionales, con 27 nuevas programadas para el Mundial.

En 2026 el potencial turístico de Jalisco se consolidará como escenario de eventos de talla mundial al recibir la Feria Internacional de Turismo, ITB América, el Downhill, en Puerto Vallarta, el Best Cities Global Forum, el Congreso Internacional de Grandes Presas (cold México), el First Lego League International Open Championship México 2026 y el WMT World Meeting Forum.

A ello se suman la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), junto con el respaldo de eventos locales en distintas regiones y la postulación de nuevas iniciativas en ámbitos de cultura, gastronomía, arte, negocios y deporte, que refuerzan la proyección global y la diversidad de la oferta jalisciense.

En Puebla

## Disminuyeron 41 por ciento los homicidios dolosos

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el Gobierno de México tiene cero tolerancia a la corrupción y a cualquier colusión entre grupos delictivos y las fuerzas de seguridad

MERIDIANO | Ciudad de México

El Gobierno de México, a través del Gabinete de Seguridad, informó que la Estrategia Nacional de Seguridad en Puebla disminuyó en 41 por ciento el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, de septiembre 2024 a diciembre 2025, al pasar de 3.97 a 2.35 homicidios diarios.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que el Gobierno de México tiene cero tolerancia a la corrupción y a cualquier colusión entre grupos delictivos y las fuerzas de seguridad, ya que no se permitirá otro caso como el de Genaro García Luna, exsecretario de seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, que actualmente está preso en Estados Unidos por estar involucrado con el narcotráfico.

Cero impunidad a la corrupción y a cualquier colusión entre grupos delictivos y las fuerzas de seguridad. No queremos más García Lunas, eso no. Qué tiene que haber: la denuncia, la investigación y la detención en caso de que estén involucrados y su juicio justo, evidentemente. Pero cero tolerancia a un vínculo entre cualquier funcionario público y la delincuencia, cualquiera que esta sea, de cuello grande o delincuencia organizada", puntualizó en la conferencia matutina *Los matanieros del pueblo*, que se realizó en la Escuela Militar de Sargentos de Puebla.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, expuso que en Puebla el promedio anual de delitos de alto impacto también presenta una tendencia a la baja con una reducción del 11 por ciento, respecto a 2024, pasando de 42.8 a 38.2 delitos diarios.

Informó que del 1 de octubre de 2024 al 15 de enero de 2026, en Puebla fueron detenidas mil 365 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 435 armas de fuego, así como 346 kilos de droga y desmanteló un laboratorio. Asimismo, como parte de la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, del 6 de julio al 31 de diciembre de 2025, fueron arrestadas nueve personas, siete de ellas eran objetivos prioritarios, se abrieron 119 carpetas de investigación y se inhabilitaron 49 líneas telefónicas, con ello se obtuvo una reducción del 16.7 por ciento en la incidencia de ese delito en el estado.

La secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, detalló que como parte del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, en Puebla, las Mesas de Paz tuvieron 267 sesiones, 2 mil 945 regionales, nueve interregionales y dos interestatales en las que se suscribieron mil 59 acuerdos. Se instalaron 218 Consejos de Paz y Justicia Cívica estatal y municipales, además se llevaron a cabo 144 Jornadas por la Paz en las que participaron 38 mil 229 personas. Y con Si al Desarrollo, Si a la Paz, del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, en 25 municipios se intercambiaron de forma voluntaria 386 armas de fuego.

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, agradeció a la Presidenta de México su visita al estado, así como las acciones realizadas en materia de seguridad y detalló que gracias a la coordinación, la Estrategia Nacional de Seguridad ha logrado resultados favorables en disminución de la incidencia delictiva.



# Irrumpe Guillermo del Toro con *Frankenstein* en los Oscar

**La cinta del cineasta mexicano** logró nueve nominaciones, incluida la de Mejor Película, mejor actor de reparto para Jacob Elordi, y otras categorías técnicas

MERIDIANO | Jalisco

La nueva versión de *Frankenstein*, dirigida por el cineasta mexicano Guillermo del Toro, se colocó entre las grandes protagonistas rumbo a la 98 edición de los premios Oscar, al obtener nueve nominaciones, incluida la de Mejor Película.

El anuncio se realizó este jueves en Los Ángeles, confirmando el sólido posicionamiento de la cinta dentro de la temporada de premios y el reconocimiento de la Academia al trabajo del realizador tapatío.

Además de competir por el máximo galardón, *Frankenstein* fue nominada en categorías técnicas y artísticas clave como guion adaptado, fotografía, diseño de producción, vestuario, maquillaje y peluquería, sonido y música, así como actor de reparto gracias a la actuación de Jacob Elordi.

Con ello, la producción se consolidó como una de las más completas del año dentro del panorama cinematográfico internacional.

La lista de nominados fue revelada por la actriz Danielle Brooks y el actor Lewis Pullman, en una edición histórica encabezada por *Pecadores (Sinners)*, de Ryan Coogler, que rompió récord al obtener 16 nominaciones, la cifra más alta en la historia de los Oscar.

Detrás se ubicó *Una baratija tras otra*, de Paul Thomas Anderson, con 13 menciones, destacando las nominaciones actorales de figuras como Leonardo DiCaprio, Benicio del Toro y Sean Penn.

En el ámbito internacional, la cinta brasileña



*El agente secreto* logró presencia en las ternas de Mejor Película, Película Internacional y Mejor Elenco, compitiendo con producciones de Francia, Noruega, España y Túnez.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el próximo 15 de marzo en Hollywood, donde *Frankenstein* buscará coronar el trabajo de Guillermo del Toro como uno de los grandes referentes del cine contemporáneo.



Valora tu *Vida*

Álica®

**¡TODO EL MES DE ENERO!**

Tenemos un Plan de Prevención especial para el sector seguridad.

**02 ENERO**

**DÍA DEL POLICIA**

Reconocemos la valentía y el compromiso de aquellos que dedican sus vidas a proteger a nuestra comunidad.

**322 211 0221**



Rumbo al Mundial 2026

# Refuerza Jalisco sus lazos con España

**El mandatario jalisciense** garantizó a la Selección Española todas las facilidades logísticas y técnicas necesarias durante su estancia en el estado, previo al partido que disputará ante Uruguay el próximo 26 de junio en el Estadio Jalisco.

MERIDIANO | Jalisco

Asimismo, el gobernador extendió una invitación formal a la Federación Española y a la Selección para que aprovechen su visita a Guadalajara y conozcan otros destinos emblemáticos del estado, como Puerto Vallarta, Tequila y los Pueblos Mágicos, resaltando la diversidad turística y cultural de Jalisco. Por su parte, Rafael Louzán agradeció el respaldo y la hospitalidad ofrecida, señalando que estas facilidades serán clave tanto para el equipo como para los aficionados españoles que viajarán a México para presenciar el partido.

Durante la reunión, el mandatario jalisciense garantizó a la Selección Española todas las facilidades logísticas y técnicas necesarias durante su estancia en el estado, previo al partido que disputará ante Uruguay el próximo 26 de junio en el Estadio Jalisco. Lemos Navarro destacó que Jalisco cuenta con instalaciones deportivas de primer nivel, personal capacitado y condiciones óptimas para que el equipo europeo realice entrenamientos y se adapte al clima de la ciudad antes del encuentro mundialista.



**Vallarta plus**

**Viaja este puente con 12 meses sin intereses**

33 3111 8770 • 33 1526 6794  
[www.vallartaplus.com](http://www.vallartaplus.com)

VISA Mastercard BBVA American Express Citi Scotiabank Invesco

12 Meses sin intereses del 06 al 31 de enero de 2026 en compras mayores a \$1,200,000. CAT 0% INFORMATIVO.